Cabildo

15 Feb.º 1565 6

En la muy noble e muy leal cibdad de Murcia en el con-
traste della a quinze dias del mes de febrero
de mill e quinientos y sesenta e cinco años los yllustres señores
Murcia convienen a saber licenciados Arevalo corregidor de la
dicha cibdad e don Juan Pacheco y Pedro de Balboa e Juan
de Torres Antonsa Ayn e Alcazaro Regidores seyendo
y Gilardo de Fontana mayordomo e Juan de Medina
e Pedro Pellicer jurados de la dicha cibdad fueron ayuntados
a concejo

En el concejo quedo acordado que para el primero
dia de cabildo se nombre un cavallero jurado
desta cibdad para que vaya a la corte de su magestad
a rendir el cuenta de las salinas y de los
[illegible] y de los demas cuentos que se ofre-
cieren

Ante mi
Juan de Zamora
escrivano